

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>.ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.              | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>7A3RY-GLJ3X-RFJHP</b><br>Página 1 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



ACTA

DE LA **SESIÓN PLENARIA**  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, EL  
**22 DE JUNIO DE 2023.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298117A3RY-GLJ3X-RFJHP 8755D0D7268F8AEAA3176AC2C32B56E229D0910), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent_id=10)

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.        | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 7A3RY-GLJ3X-RFJHP<br>Página 2 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



**ACTA**  
**DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA**  
**CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.**



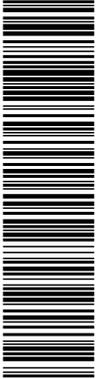
En Badajoz, siendo las doce horas del día 22 de Junio de 2023, se constituye el Pleno la Corporación Provincial, en el Salón de Sesiones del Edificio Institucional, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, para resolver sobre los asuntos que constituyen el Orden del Día fijado por el Presidente en funciones.

La Sesión es Presidida por el titular de la Corporación, **Miguel Ángel GALLARDO MIRANDA**, asistiendo los siguientes Corporativos en funciones:

- VICEPRESIDENTE 1º:
  - CABEZAS MARTÍN, Ricardo.
- VICEPRESIDENTA 2ª:
  - BORRALLO RUBIO, Virginia.
- VICEPRESIDENTE 3º:
  - ROPERO MANCERA, Ramón.
- DIPUTADOS y DIPUTADAS del GRUPO SOCIALISTA:
  1. ALCÁZAR VAQUERIZO, Saturnino.
  2. BENAVIDES MÉNDEZ, María Josefa.
  3. CONTRERAS ASTURIANO, José Carlos.
  4. ENRIQUE JIMÉNEZ, Dolores María.
  5. FARRONA NAVAS, Francisco José.
  6. GONZÁLEZ ANDRADE, Manuel José.
  7. GONZÁLEZ RAMIRO, Abel.
  8. HERNÁIZ DE SIXTE, Andrés.
  9. JAREÑO CRESPO, don Raúl.
  10. MARTOS ORTIZ, don Francisco.
  11. MÉNDEZ DURÁN, María Dolores.
  12. MOLINA MEDINA, Lorenzo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298111\_7A3RY-GLJ3X-RFJHP 875500D7268F8AEAE3176AC2C32B56E22C90D910), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.        | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 7A3RY-GLJ3X-RFJHP<br>Página 3 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298111\_7A3RY-GLJ3X-RFJHP\_8755D0D7268F8AEAE3176AC2C32B56E22C90D910), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

13. PUERTO CARRASCO, Raquel del
14. VALADÉS RODRÍGUEZ, Cristina.

- DIPUTADOS y DIPUTADA del GRUPO POPULAR:

15. BARRIOS GARCÍA, Juan Antonio.
16. COSLADO SANTIBÁÑEZ, Jesús.
17. GARCÍA LOBATO, José.
18. GONZÁLEZ MERINO, Pedro Pablo.
19. SANCHO CORTÉS, Manuela.
20. TRINIDAD PEÑATO, Francisco.

- DIPUTADA del GRUPO CIUDADANOS:

21. MONTERO DE ESPINOSA RAMOS, Lara.

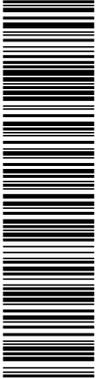
Durante el transcurso de la Sesión, los Corporativos son asistidos del Interventor, don Ángel Carlos Díaz Mancha, y del Secretario General, don Enrique Pedrero Balas, quien da fe, según lo establecido en el RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

- Apertura de la Sesión. Conforme a lo regulado en el artículo 39 del Reglamento Orgánico Provincial, el Presidente en funciones abre la Sesión, dando la bienvenida a los Corporativos, funcionarios, medios de comunicación y ciudadanos, al tiempo que excusa la falta de asistencia del Diputado Provincial en funciones, don Juan Manuel Ortiz, no concurriendo a la misma, la Diputada no adscrita, doña María Luisa Murillo Díaz.

A continuación y una vez comprobada por el Secretario General la existencia del quórum necesario para iniciarla, conforme a lo regulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, la Corporación resulta constituida en este momento, por 25 Miembros, de los 27 que de hecho y derecho la conforman.

Una vez efectuada la apertura de la Sesión, don Miguel Ángel Gallardo, al tratarse de la última Sesión que celebra el Pleno de la Corporación en el Mandato 2019\_2023, despide con emoción el final de ciclo e inicio de la nueva etapa, donde algunos Corporativos darán paso a otros compañeros, quienes continuarán trabajando por y para la Institución Provincial.

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>.ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.       | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 7A3RY-GLJ3X-RFJHP<br>Página 4 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2798111\_7A3RY-GLJ3X-RFJHP 8755D0D7268F8AEAA3176AC2C32B56E22C90D910), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

Con tal motivo, el Presidente en funciones expresa agradecimiento y gratitud a todos los Diputados y Diputadas Provinciales, por la labor desarrollada en momentos de pandemia, donde la Institución antepuso el interés de los ciudadanos, a través del consenso, con independencia de las diferencias ideológicas.

En este sentido, considerando que la política no es el arte de la división, sino de hacer posible lo imposible, don Miguel Ángel Gallardo destaca momentos de acuerdo y desacuerdo, donde siempre prevaleció el respeto mutuo, por ello, les anima a continuar ejerciendo de instrumentos, para que la gente pueda ser un poco más feliz, mostrándoles en el ámbito personal, su afecto y total disposición.

Dada la obligatoriedad legal, a continuación entra a conocer sobre el único asunto que conforma el Orden del día de la Sesión.

- ACTA ANTERIOR.

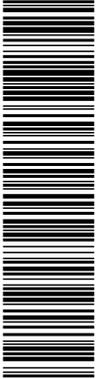
En los términos establecidos en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el artículo 34 del Reglamento Orgánico Provincial, el Presidente propone al Pleno Corporativo para su aprobación, el Acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 23 de Mayo de 2023.

Y al no existir observaciones sobre su contenido, el Pleno de la Corporación, en unanimidad de los Miembros asistentes, **acuerda** prestarle aprobación, pudiendo ser transcritas al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de noviembre, en relación con el 38.2 del Reglamento Orgánico Provincial.

El Presidente en funciones abre el turno de intervenciones a los Portavoces de los Grupos Políticos, en orden de menor a mayor representación Institucional.

La Portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Montero de Espinosa Ramos, expresa su público agradecimiento a los compañeros y compañeras de Corporación, por el trato recibido durante el Mandato 2019\_2023, período complicado para las Instituciones, debido a los acontecimientos

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.        | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 7A3RY-GLJ3X-RFJHP<br>Página 5 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298117A3RY-GLJ3X-RFJHP 8755D0D7268F8AEAE3176AC2C32B56E22C9D0910), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

sucedidos, y felicita a aquellos que comienzan una nueva etapa. También agradece a los funcionarios, el respeto y eficiencia en la labor desarrollada, situando a la Corporación, como ejemplo de Institución eficaz.

De su lado, el Portavoz del Grupo Popular, señor Barrios García, igualmente felicita a los compañeros que van a integrar la nueva Corporación Provincial, en un período lleno de nuevas oportunidades para la Provincia, y al resto de Miembros, les desea mucha suerte. Asimismo, agradece la labor desempeñada por los funcionarios a los Ayuntamientos, en momentos complicados, sin hacer distinción alguna, destacando el clima de responsabilidad y lealtad a los ciudadanos, agradecimientos que hace extensivos a los grandes amigos que tiene en cada uno de los Grupos Políticos, al igual que sucediera en el anterior Mandato Corporativo, y como Alcalde de Fuente del Maestre, se ofrece para mostrarles el patrimonio y la gastronomía del municipio.

Finalmente, la Portavoz del Grupo Socialista, señora Borralló Rubio, se une a los agradecimientos expresados a los compañeros de Corporación, y de modo especial a los del Grupo Socialista y el Presidente, por la confianza depositada en su persona. También valora las experiencias y a los grandes amigos conseguidos en la Institución, agradeciendo el tono mantenido dentro y fuera de la Institución, también los consensos en los acuerdos importantes, y se suma a las palabras de los Portavoces, destacando que la Institución es un referente a nivel de gestión y eficacia. Por tanto, resalta la valía del activo Institucional, que son sus trabajadores, responsables de hacer la vida más fácil a los ciudadanos de los municipios.

Cierra el turno de intervenciones el Presidente en funciones, adelantando que la nueva Corporación continuará adoptando políticas de desarrollo, progreso y bienestar, además de elogiar la labor de los trabajadores de la Diputación de Badajoz, a quienes califica de eficaces y comprometidos.

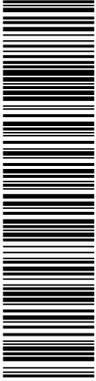
Antes de finalizar, el Presidente expresa pésame Corporativo, a la funcionaria adscrita al Área de Presidencia y Relaciones Institucionales, Loli Ramírez Royano, por el fallecimiento de su madre, Doña Rosa Royano Díaz, el día 22 de Junio, transmitiendo las condolencias a sus familiares y allegados.

Por último, don Miguel Ángel Gallardo anuncia que el próximo día 1 de Julio, se constituirá la Corporación Provincial para el Mandato 2023\_2027.

---

Secretaría General  
[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORD.22.JUNIO<br>.2023.        | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 7A3RY-GLJ3X-RFJHP<br>Página 6 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 14:38<br>2.- PRESIDENTE EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/06/2023 15:05. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 15:05 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298117A3RY-GLJ3X-RFJHP 8755D0D7268F8AEAA3176AC2C32B56E22C9D0910), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

Sin más, el Presidente en funciones levanta la Sesión, a las doce horas y veintitrés minutos del día y lugar señalados, extendiéndose el presente Acta, firmada por don Miguel Ángel Gallardo Miranda y don Enrique Pedrero Balas, como Secretario General de la Institución, quien da fe de todo lo acontecido en el transcurso de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 3.2, d) del RD 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

El Acta será accesible en la Web Institucional, también adaptada a documento de lectura fácil, como estrategia global respecto a facilitar la accesibilidad cognitiva, eliminando las barreras en la comprensión e interacción, y garantizando la igualdad de oportunidades en la participación.

Esta acción de la Diputación de Badajoz, está incluida en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, Instituciones eficaces e inclusivas. Meta 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.■



---

Secretaría General  
[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)